

Lic. Alfonso Carballo Perez
Director General
Comisión Federal de Mejora Regulatoria
P R E S E N T E

Francisco Herrera Núñez, en nombre y representación de CONSORCIO MEXI-GAS, S.A. de C.V., NATGASMEX, S.A. DE C.V., TAMAULIGAS, S.A. DE C.V., TRACTEBEL GNP, S.A. de C.V., y TRACTEBEL DIGAQRO, S.A. de C.V., personalidades jurídicas que tengo debidamente acreditadas ante esa H. Comisión, y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. Paseo de las Palmas No. 405 Piso 18 Int. 02, en la Colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, en México D.F., ante esa H. Comisión comparezco para exponer lo siguiente:

1. Con base en la publicación del pasado viernes 23 de septiembre de 2011 del anteproyecto *“Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía ordena la actualización de publicación de la lista de los puntos en donde se requiere llevar a cabo la determinación de las especificaciones del gas natural, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-2010, especificaciones del gas natural”*.

2. Que vengo a nombre de mis representadas a solicitar de la manera más atenta a esa H. Comisión, la actualización a la Lista de los Puntos donde se determinará la Calidad del Gas Natural que se encuentra en el Anexo 1 de la RES/066/20011 de fecha 17 de marzo de 2011, de la siguiente manera:

Dice			
Distribuidora	Punto principal	Responsable	Especificaciones
	Punto secundario		
CMG	Venta de Carpio 36"	GDF Suez	Todas
	City Gate Coyotepec	GDF Suez	Cromatografía
NGM	City Gate 6" Resurrección	GDF Suez	Todas
	City Gate Tetla	GDF Suez	Todas
DGQ	City Gate la Lira	GDF Suez	Todas
DGJ	City Gate el Castillo	PGPB	Todas
GNP	City Gate el Blanco (Madero II)	PGPB	Todas
	City Gate la Pedrera	GDF Suez	Todas
TMG	City Gate Parque Norte	GDF Suez	Todas
	City Gate Estación 4	GDF Suez	Todas

COMISIÓN FEDERAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 DIRECCIÓN GENERAL
 28 SET. 2011
RECIBIDO
 RUBRICA: *[Signature]*

Debe Decir.....			
Distribuidora	Punto principal	Responsable	Especificaciones
	Punto secundario		
CMG	Venta de Carpio 36"	GDF Suez	Todas
	City Gate Coyotepec	GDF Suez	Cromatografía
NGM	City Gate 6" Resurrección	GDF Suez	Todas
	City Gate Tetla	GDF Suez	Todas
DGQ	City Gate la Lira	GDF Suez	Todas
DGJ	City Gate el Castillo	PGPB	Todas
GNP	City Gate el Blanco (Madero II)	PGPB	Todas
	City Gate Nuevo Madero	GDF Suez	Todas
TMG	City Gate Parque Norte	GDF Suez	Todas
	City Gate GIMSA	PGPB	Todas

Los cambios afectan a dos de mis representadas como se indica a continuación:

- Tamauligas: Dice: City Gate Estación 4 Responsable: GDF Suez, Debe decir: City Gate GIMSA Responsable: PGPB. Esto debido a la negativa de PGPB para la instalación del cromatógrafo propiedad de mi representada en el terreno propiedad de PGPB, para dar solución se propone sea otorgada la medición de las especificaciones por PGPB en el punto GIMSA;
- Tractebel GNP: Dice: City Gate La Pedrera Responsable: GDF Suez, Debe decir: City Gate Nuevo Madero Responsable: GDF Suez. Esto debido a las condiciones operativas, ambientales, de seguridad y viabilidad técnica.

Hago del conocimiento a esa H. Comisión que mis representadas solicitaron a la Comisión Reguladora de Energía con oficio de fecha 19 de septiembre de 2011, la actualización a la Lista de los Puntos donde se determinará la Calidad del Gas Natural de conformidad con el Anexo 1 de la Resolución número RES/066/2011 de fecha 17 de marzo de 2011.

Por lo anteriormente expuesto a esa H. Comisión, respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado el presente escrito, a nombre y representación de CONSORCIO MEXI-GAS, S.A. de C.V., NATGASMEX, S.A. DE C.V., TAMAULIGAS, S.A. DE C.V., TRACTEBEL GNP, S.A. de C.V., y TRACTEBEL DIGAQRO, S.A. de C.V., tener por señalado el domicilio expresado anteriormente para oír notificaciones y recibir toda clase de documentos;

SEGUNDO.- Que a nombre de mis representadas solicito la actualización a la Lista de los Puntos donde se determinará la Calidad del Gas Natural que se encuentra en el Anexo 1 de la RES/066/20011 de fecha 17 de marzo de 2011.

Protesto lo necesario.



Francisco Herrera Núñez
Representante Legal

c.c.p. Ing. Luis Alonso González de Alba

GDF SUEZ Energía de México

Av. Paseo de las Palmas No. 405 Piso 18 Int. 02

Lomas de Chapultepec C.P. 11000 México D.F.

Tel. +52 (55) 55-20-13-00

www.gdfsuez.com